

INFORME A LA JUNTA DE GOBIERNO SOBRE AVANCES EN LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL IIEG.

De conformidad con la obligación de mantenerlos informados sobre el avance del sistema de control interno en el IIEG, conforme a las disposiciones legales publicadas en el periódico oficial del Estado de Jalisco por la Contraloría del Estado de Jalisco el día 08 de octubre de 2016, sobre el Modelo del Marco Integrado de Control Interno, me permito informarles lo siguiente:

1. Con fecha 07 de noviembre de 2017, la Dirección General remitió a la Contraloría del Estado el Oficio No. IIEG/DG/435/2017, conteniendo el Reporte de Evaluación del sistema de control interno del IIEG efectuado por el personal de la propia Contraloría, en el cual califican con un 40.1%, que en relación con el compromiso hecho con la Dependencia, muestra un avance congruente con el calendario de trabajo establecido. Se adjunta copia de dicho reporte de evaluación.
2. Habiendo casi terminado el primer componente del sistema denominado Ambiente de Control, en donde existen documentos faltantes que requieren de condiciones especiales para cumplirlo, como son:
 - Condiciones Generales de Trabajo del IIEG, por situaciones de diálogo con el Sindicato
 - Código de Ética y Conducta, hasta que se integre en la Contraloría del Estado, la Unidad Especializada que va a regular los Comités de Ética y Conducta de las Dependencias y Entidades.
 - Plan General de Carrera del personal. Pendiente el Servicio Civil de Carrera en el Estado de Jalisco.
 - Programa de Desarrollo y Actualización del Personal
 - Programa de Revisión del desempeño del personal.
3. Estamos terminando el segundo componente denominado Administración de Riesgos, en el cual se identifican los riesgos de los Procesos que se encuentran en el Manual de Organización y Procedimientos (MOP), y se proponen las respuestas para su reducción y se elaboran las gráficas correspondientes para que visualmente se comprenda la calificación de los mismos para su administración. Les presentamos la carátula que consolida el trabajo realizado y anexamos algunas de las gráficas realizadas por las Unidades administrativas que permitan visualizar dicho trabajo.

Este trabajo nos permitirá ir al tercer componente denominado Actividades de Control, en el cual se propondrán las políticas, procedimientos y protocolos que documenten las acciones específicas para ayudar al cumplimiento de objetivos de la institución,

Atentamente

C. P. A. José Manuel Padilla Sánchez,
Comisario Público Propietario del IIEG
Titular del Órgano Interno de Control y Vigilancia
Diciembre de 2017

